Exp. MC.: 001/18

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 16 DE MARZO DE 2018

En Sevilla, a las 12.00 horas del día 16 de Marzo de 2018, se reúne la Mesa de Contratación de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), estando presentes:

- D. Rafael de Torres Huertas.- Jefe del Área de Recursos Humanos.
- D. Joaquín Machuca Alonso.- Jefe del Área de Obras.
- Dª. Ana Belén Galán Díaz.- Jefa de Área de Asesoría Jurídica
- Dª. Ángeles González Vázquez.- Técnico Superior en Asesoría Jurídica

No asiste a la presente reunión D. Félix Luis Agabo Mateos, Jefe del Área Económica, si bien consta que ha delegado su representación y voto en D. Rafael de Torres Huertas.

Actúa como Presidenta de la presente reunión de la Mesa de Contratación, Dª. Ana Belén Galán Díaz, y como Secretaria, Dª. Ángeles González Vázquez.

RESULTADO DE LA SUBSANACIÓN SOLICITADA EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA NECESARIA PARA PODER LICITAR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS Y ALBERGUES GESTIONADOS POR LA EMPRESA ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL (INTURJOVEN).

A la vista del resultado de la apertura de los Sobres nº 1 presentados por las empresas SELECO VIGILANCIA, S.L. y GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A., que se mostraron interesadas en la presente contratación, con fecha 9 de Marzo de 2018 se requirió a ambas para que en un plazo mínimo de tres días naturales subsanasen su oferta y presentasen la siguiente documentación faltante:

- SELECO VIGILANCIA, S.L.: Relación de servicios realizados durante los últimos cinco años cinco últimos años (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017), con detalle del destinatario e importe de los mismos, de conformidad a lo establecido en el Anexo nº 1-B.
- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.: Acreditación de encontrarse inscrita en el Registro de empresas de Seguridad Privada de la Dirección General de Policía.

Vencido el plazo concedido para dicha subsanación, a las 15:00 horas, de día 14 de Marzo del presente, se constata que ambas empresas han presentado la documentación requerida.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación,

Exp. MC.: 001/18

ACUERDA

PRIMERO.- ADMITIR A LA LICITACIÓN para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en los edificios y Albergues gestionados por INTURJOVEN a las empresas SELECO VIGILANCIA, S.L. y GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.

SEGUNDO.- PUBLICAR la presente Acta en el perfil de contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, y notificarla a los licitadores interesados, vía correo electrónico, de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula 3.2.2 del PCAP.

Y para que así conste, firman la presente Acta en Sevilla, a 16 de Marzo de 2018.

Por delegación

Fdo. Félix Luis Agabo Mateos

Fdo. Rafael de Torres Huertas

Fdo. Joaquín Machuca Alonso

Fdo. Ana Belén Galán Díaz
Presidenta de la Mesa de Contratación

Ángeles González Vázquez
Secretaria de la Mesa de Contratación